



INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, I CUATRIMESTRE 2022.

OBJETIVO:

Realizar la evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción establecido por la Agencia Nacional de Tierras – ANT con corte al 30 de abril del 2022

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las actividades de control determinadas en el mapa de riesgos de corrupción de la Entidad, así como también la posible materialización de los riesgos reportados por cada dependencia.
- Evaluar el diseño de los controles de los riesgos descritos en el mapa de riesgos.
- Evaluar la política de administración de riesgos.

ALCANCE:

Verificar el cumplimiento de las actividades ejecutadas de acuerdo con los controles asociados a cada riesgo descrito en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Agencia Nacional de Tierras llevados a cabo por los responsables durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2022.

CRITERIO(S):

- Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 1081 de 2015, “*Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República*”, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento “Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- Decreto 2641 de 2012 “*Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011*”.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Versión 5 – diciembre de 2020.



- Matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción - MRC versión 1 - 2022 de la Agencia Nacional de Tierras.

METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

La Agencia Nacional de Tierras implementó para la vigencia 2022 el Mapa de Riesgos de Corrupción MRC, V1, documentos que fueron aprobados el 24 de enero de 2022 mediante memorando 20221000010843 emitido por la Directora General. Los instrumentos mencionados, se encuentran disponibles en la página web de la Agencia y pueden ser consultados en el enlace <https://www.ant.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/>, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO

| N° | Acción | Fecha | Observación |
|----|---|------------|--|
| 1 | Solicitud de Información Inicial | 2/05/2022 | A través de Correo Electrónico enviado por la Oficina de Control Interno se solicitó a las dependencias realizar la actualización del SharePoint (OIGT), correspondiente a los avances de gestión y cumplimiento de las actividades correspondientes al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción hasta el 4/05/2022. |
| 2 | Recepción de la de Documentación preliminar | 04/05/2022 | El día 04/05/2022, se cumplió el plazo para el reporte en el SharePoint. |
| 3 | Revisión y evaluación de la Información de la Matriz del mapa de riesgos enviado por cada dependencia sobre la materialización de los riesgos en el periodo, controles y acciones preventivas | 05/05/2022 | El equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno realizó la verificación del cumplimiento de las acciones de control y actividades preventivas dispuestas por cada dependencia. La verificación fue efectuada entre el 05/05/2022 y el 10/01/2022. |
| 4 | Resultados Preliminares | 11/05/2022 | La Oficina de Control Interno remite el informe preliminar a los líderes de los procesos, con el fin de recibir observaciones. |
| 5 | Correcciones al informe preliminar de acuerdo con las observaciones recibidas por las dependencias. | 13/05/2022 | La oficina de Control Interno realizó los ajustes correspondientes de acuerdo con la información allegada por las dependencias. |
| 6 | Envío y publicación del Informe de Seguimiento | 13/05/2022 | La Oficina de Control Interno envía y publica el informe final. |

Tabla 1. Actividades ejecutadas en la realización del ejercicio



EVALUACIÓN

A continuación, se describen las actividades y resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por el equipo de la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información allegada por los responsables de ejecución con corte a 30 de abril 2022:

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

La Agencia Nacional de Tierras desarrolló la política- RIESGO INSTITUCIONAL-, Código: DEST-Política-001 V2; Procedimiento: Gestión de Riesgos y Oportunidades; Proceso: Direccionamiento Estratégico; Fecha: 01/12/2021; disponible en el link: https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-estrategicos/ProcedimientosDireccionamiento%20Estrategico/DEST-P-001%20ADMINISTRACION%20DE%20RIESGOS%20DE%20GESTION_.pdf#search=riesgo.

El documento fue aprobado el 29 de noviembre de 2021, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y en él se establecen los lineamientos de la Alta Dirección para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos de la Entidad, incluidos riesgos de corrupción.

ESTADO ACTUAL DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ENTIDAD

Con corte al I cuatrimestre 2022, se observó en el mapa de riesgos versión 1 vigencia 2022, un total de 15 procesos con 41 riesgos de corrupción asociados, los cuales cuentan con un total de 54 actividades de control y 57 acciones preventivas formuladas, así:

| Nro. | PROCESO | Cantidad de Riesgos por Proceso |
|--------------|--|---------------------------------|
| 1 | Direccionamiento Estratégico | 1 |
| 2 | Comunicación y Gestión con Grupos de Interés. | 1 |
| 3 | Inteligencia de la información. | 1 |
| 4 | Gestión del Modelo de Atención. | 2 |
| 5 | Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad | 5 |
| 6 | Seguridad Jurídica sobre la Titularidad de la Tierra y los Territorios | 2 |
| 7 | Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios | 9 |
| 8 | Administración de Tierras. | 3 |
| 9 | Gestión de la Información | 1 |
| 10 | Gestión del Talento Humano | 5 |
| 11 | Apoyo Jurídico | 4 |
| 12 | Adquisición de Bienes y Servicios | 2 |
| 13 | Administración de Bienes y Servicios | 2 |
| 14 | Gestión Financiera | 1 |
| 15 | Seguimiento, Evaluación y Mejora | 2 |
| TOTAL | | 41 |

Tabla 1. Número de Riesgos por Procesos



De acuerdo con la tabla anterior, se concluye que el mapa de riesgos de corrupción V1 2022, de la Agencia Nacional de Tierras ANT, está conformado por quince procesos (15), los cuales cuentan con cuarenta y un (41) riesgos de corrupción, que son monitoreados por 10 dependencias que definieron cincuenta y cuatro (54) actividades de control para minimizar su ocurrencia y cincuenta y siete (57) acciones preventivas.

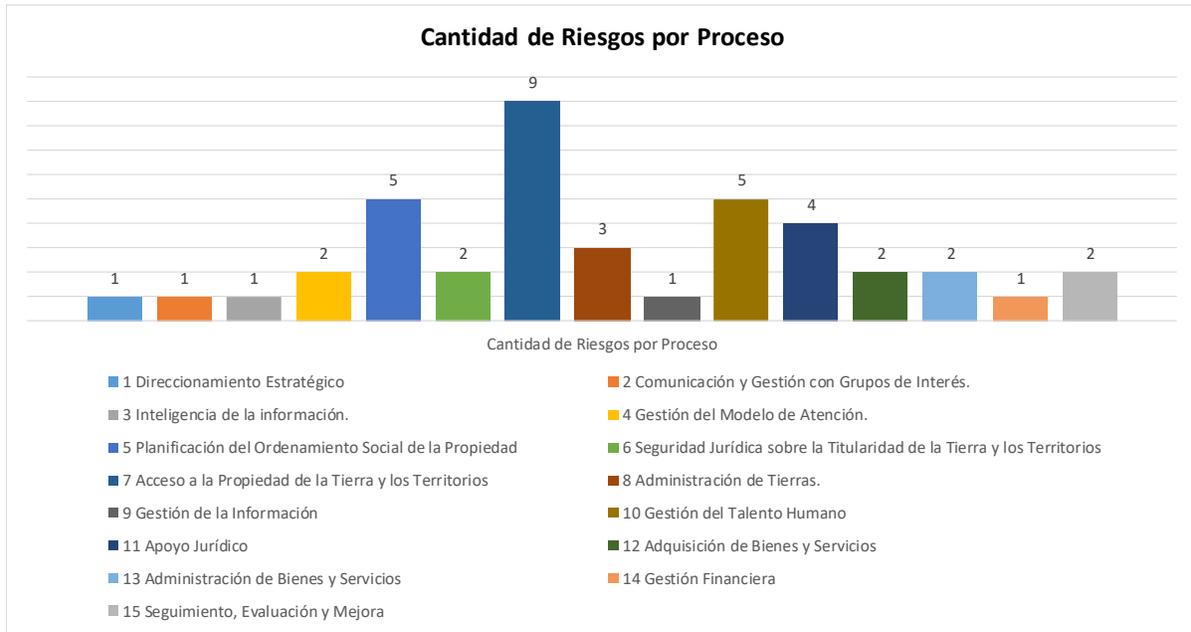


Gráfico 1. Número de Riesgos por Procesos

Como se puede observar en el grafico 1. Los procesos que tienen la mayor identificación de riesgos son: Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios (9 riesgos), Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad (5 riesgos) y Gestión de Talento Humano (5 riesgos).

A continuación, se presenta la cantidad de actividades de control asociados al mapa de riesgos V1 de la vigencia 2022:

| Nro. | PROCESO | Cantidad de Actividades de Control Asociados al Riesgos |
|------|--|---|
| 1 | Direcciónamiento Estratégico | 1 |
| 2 | Comunicación y Gestión con Grupos de Interés. | 1 |
| 3 | Inteligencia de la información. | 1 |
| 4 | Gestión del Modelo de Atención. | 3 |
| 5 | Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad | 6 |
| 6 | Seguridad Jurídica sobre la Titularidad de la Tierra y los Territorios | 2 |
| 7 | Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios | 14 |

Línea de Atención en Bogotá (+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



| | | |
|--------------|--------------------------------------|-----------|
| 8 | Administración de Tierras. | 5 |
| 9 | Gestión de la Información | 1 |
| 10 | Gestión del Talento Humano | 6 |
| 11 | Apoyo Jurídico | 4 |
| 12 | Adquisición de Bienes y Servicios | 4 |
| 13 | Administración de Bienes y Servicios | 2 |
| 14 | Gestión Financiera | 1 |
| 15 | Seguimiento, Evaluación y Mejora | 3 |
| TOTAL | | 54 |

Tabla 2. Cantidad de Actividades de Control Asociadas al Riesgo

En la tabla anterior se observa que para el I cuatrimestre del 2022, la Agencia Nacional de tierras definió 54 actividades de control.

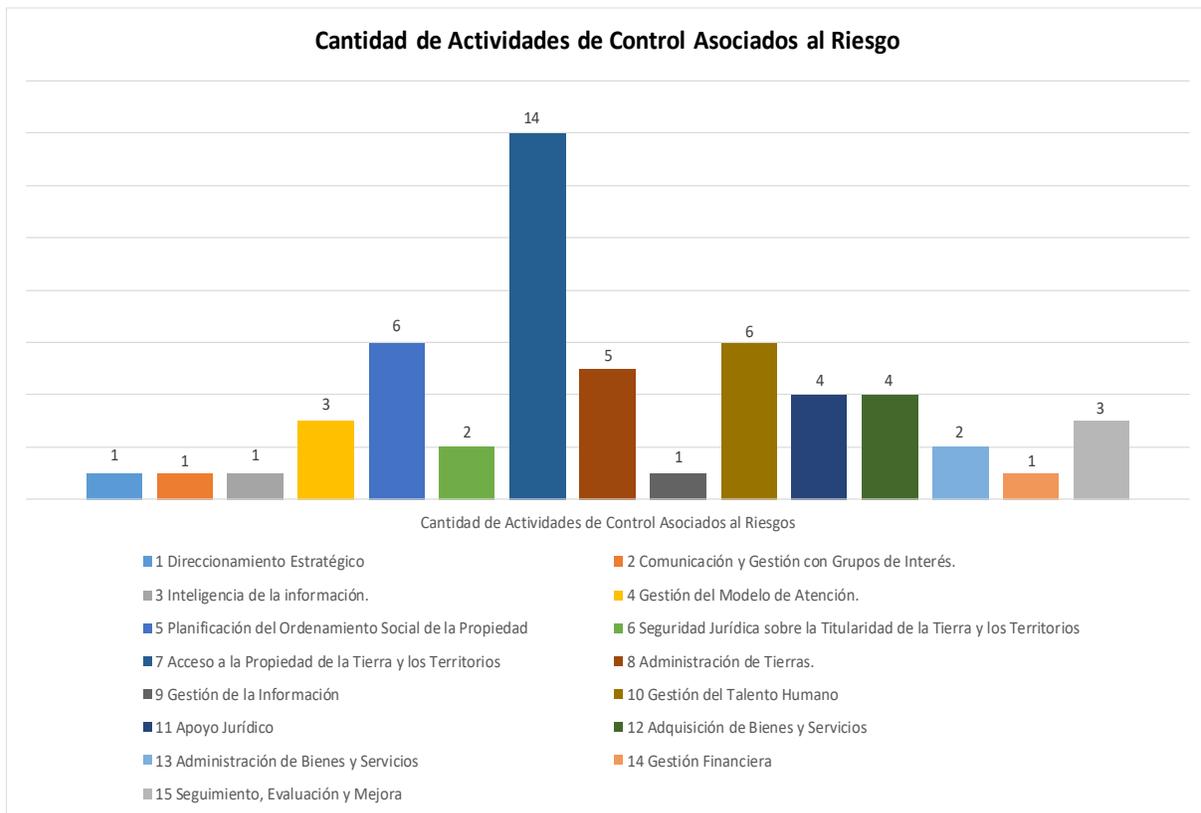


Gráfico 2. Cantidad de Actividades de Control Asociadas al Riesgo

De acuerdo con el gráfico 2, se concluye que durante el I cuatrimestre de la vigencia evaluada, los procesos que tienen mayor actividad de control de riesgos son; Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios (14 actividades), Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad y Gestión de Talento Humano con 6 actividades de control cada una.



A continuación, se presenta la cantidad de acciones preventivas asociadas al mapa de riesgos V1 de la vigencia 2022:

| Nro. | PROCESO | Cantidad de Acciones Preventivas Asociadas al Riesgos |
|--------------|--|---|
| 1 | Direccionamiento Estratégico | 1 |
| 2 | Comunicación y Gestión con Grupos de Interés. | 1 |
| 3 | Inteligencia de la información. | 1 |
| 4 | Gestión del Modelo de Atención. | 2 |
| 5 | Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad | 6 |
| 6 | Seguridad Jurídica sobre la Titularidad de la Tierra y los Territorios | 6 |
| 7 | Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios | 14 |
| 8 | Administración de Tierras. | 5 |
| 9 | Gestión de la Información | 1 |
| 10 | Gestión del Talento Humano | 6 |
| 11 | Apoyo Jurídico | 4 |
| 12 | Adquisición de Bienes y Servicios | 4 |
| 13 | Administración de Bienes y Servicios | 2 |
| 14 | Gestión Financiera | 1 |
| 15 | Seguimiento, Evaluación y Mejora | 3 |
| TOTAL | | 57 |

Tabla 3. Cantidad de Acciones Preventivas, asociadas al Riesgo

En la tabla anterior se observa que para el I cuatrimestre del 2022, la Agencia Nacional de tierras definió 57 acciones preventivas.

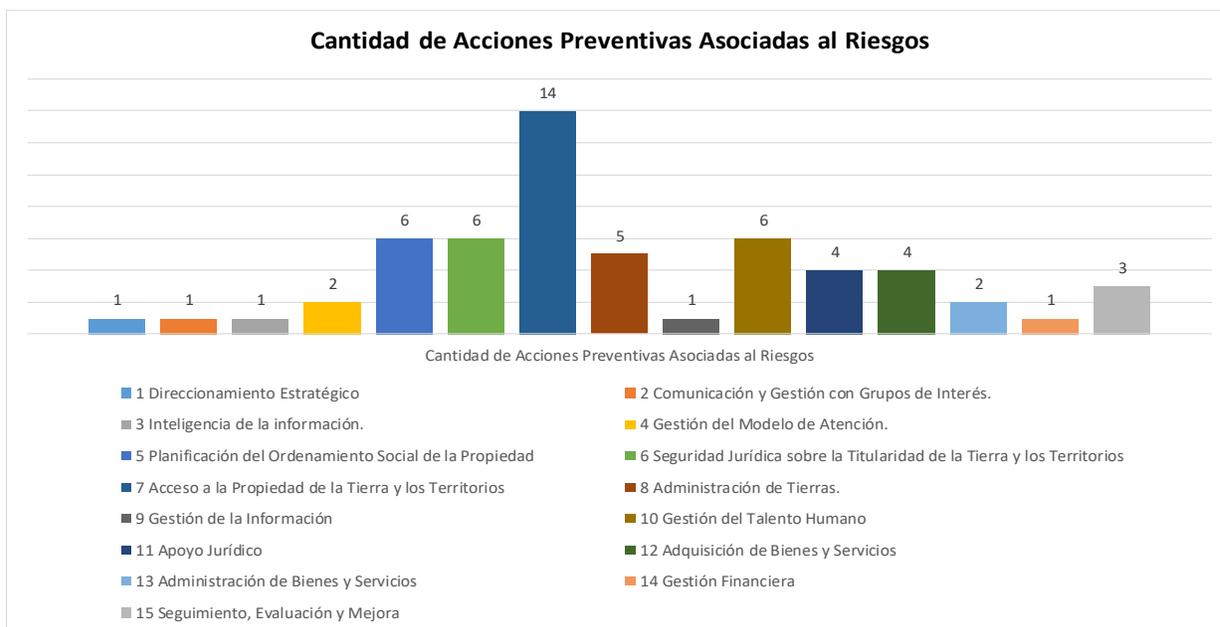


Gráfico 3. Cantidad de Acciones Preventivas, asociadas al Riesgo

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



Como se observa en el gráfico 3, los procesos que en número tienen la mayor cantidad de acciones de control definidas para el primer cuatrimestre del 2022 son; Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios con 14 acciones preventivas, Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad, Seguridad Jurídica sobre la Titularidad de la Tierra y los Territorios y Gestión de Talento Humano con 6 actividades de control cada una.

Riesgos Materializados

De acuerdo con la Política de Administración de Riesgos DEST-Política-001, versión 2, las dependencias deben informar a la Oficina del Inspector de Gestión de Tierras los riesgos de corrupción materializados. Mediante la herramienta dispuesta por mencionada dependencia la Oficina de Control Interno evidencio que para el I cuatrimestre de la vigencia 2022, no se materializo ningún riesgo.

DISEÑO DE LOS CONTROLES

De la evaluación realizada por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno se observa que la Entidad ha venido presentando avances y cumplimientos en el diseño de los controles y en las actividades destinadas a su prevención.

Lo anterior implica que la Agencia Nacional de Tierras realice la valoración de los riesgos para el mapa de riesgos V1 2022, siguiendo los lineamientos impartidos mediante la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Versión 5 de diciembre del 2020, impartida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

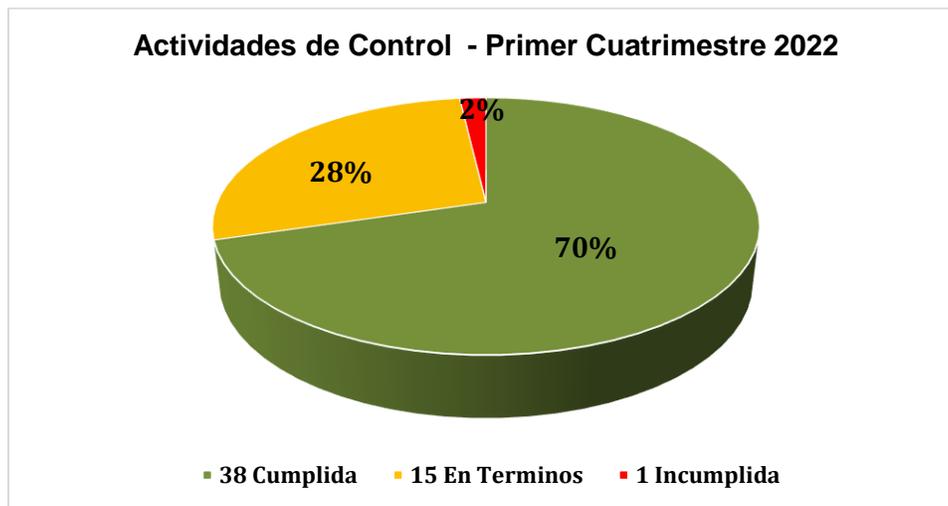
CONTROLES Y ACCIONES PREVENTIVAS

EVALUACION DE LOS CONTROLES Y ACCIONES PREVENTIVAS ASOCIADOS A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2022

La Oficina de Control Interno procedió a realizar el seguimiento al avance y/o cumplimiento de 54 actividades de control y 57 acciones preventivas asociadas a los 41 riesgos de corrupción con corte al 30 de abril del 2022. Así mismo, realizó la verificación a través de la información suministrada por las dependencias responsables de ejecución. Los resultados fueron consignados en la Matriz del Mapa de riesgos (Ver **Anexo 1. Mapa de Riesgos de Corrupción 2022 V.1.**)

Evaluación de las Actividades de Control Asociadas al Riesgo

A continuación, se describe el cumplimiento alcanzado en las actividades de control en el primer cuatrimestre 2022.



Grafica 4. Resultado actividades de control

De acuerdo con el gráfico anterior, el mapa de riesgos de corrupción V1 2022, cuenta con un total de 54 actividades de control, de las cuales 38 presentaron un avance de cumplimiento que equivale al 70%, 15 de ellas se encuentran en terminos de ejecución lo que representa el 28%, así mismo, la oficina de control interno evidencia que durante la evaluación del I cuatrimestre 2022, se presentó 1 actividad incumplida, que corresponde al 2% del total de las actividades de control.

Actividades de Control Incumplidas

A continuación, se presentan las acciones de control incumplidas durante el I cuatrimestre de la vigencia 2022, como se puede observar en la siguiente tabla:

| Proceso | No. De Riesgo | Riesgo | Acción de Control Incumplida | Observaciones OCI |
|----------------------------|---------------|--|------------------------------|---|
| Gestión del Talento Humano | GTHU-COR-3 | Pérdida de documentación en los expedientes de procesos de investigación disciplinaria, en beneficio del o de los investigados | GTHU-COR-C.3.1 | El departamento de Control Interno Disciplinario informa que, para iniciar con esta actividad, es necesario (por recomendación de área de Gestión Documental) la actualización de hojas de seguimiento que corresponde a cada expediente archivado, de igual manera, se deberá actualizar los rótulos, series y sub-series de las cajas y carpetas, que contará con el aval del área en mención en auditoria programada para el mes de junio del año en curso. Por lo anterior, la actividad se encuentra Incumplida en el periodo de evaluación. |

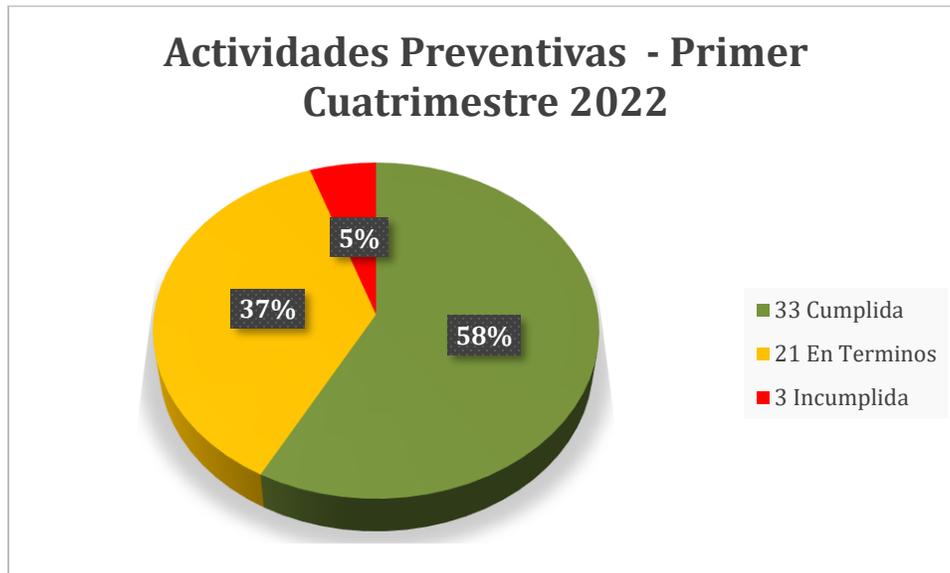
Tabla 4. Actividades de control Incumplidas



De acuerdo con la tabla 4. Se observa que la actividad de control GTHU-COR-C.3.1 "Digitalización de expedientes disciplinarios archivados", con periodicidad trimestral a cargo de la Secretaria General y Control Interno Disciplinario, no presento avance a la acción de control para este cuatrimestre evaluado.

Evaluación de las Acciones Preventivas

De acuerdo con el siguiente gráfico, se concluye como resultado un avance de cumplimiento de las acciones preventivas, de la siguiente manera:



Grafica 5. Resultado acciones preventivas

Conforme a la evaluación efectuada por el equipo de control interno en cuanto a las acciones preventivas se obtuvo como resultado de cumplimiento 33 acciones representando un 58% de avance sobre el total de 57 acciones formuladas en el mapa de riesgos V1 vigencia 2022, frente a las actividades en terminos se observó que con corte al primer cuatrimestre de la presente vigencia, 21 acciones se encontraban en terminos de ejecución lo que representa el 37%, así mismo, se evidencia que durante la evaluación del periodo evaluado se presentó el incumplimiento de 3 actividades que corresponde al 5% del total de las actividades de control.

Acciones Preventivas Incumplidas

A continuación, se presentan las acciones preventivas incumplidas durante el I cuatrimestre de la vigencia 2022, como se puede observar en la siguiente tabla:



| Proceso | No. De Riesgo | Riesgo | Acción preventiva Incumplida | Observaciones OCI |
|--|---------------|---|------------------------------|--|
| Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios | ACCTI-COR-9 | Solicitud y/o aceptación de dádivas en UGT por agilizar trámites o proferir decisiones administrativas en beneficio de un particular y/o tercero para la adjudicación de bienes | ACCTI-COR-P.9.1 | La dependencia no reporta cumplimiento de la acción preventiva "realizar una jornada de capacitación en el mes de abril con el fin de capacitar a los colaboradores de las UGT en el manejo de presiones indebidas" la cual debía ser ejecutada en el mes de abril 2022. |
| Administración de Tierras. | ADMTI-COR-3 | Ofrecer en la UGT promesa de éxito en la realización o priorización de un trámite a cambio de un beneficio personal | ADMTI-COR-P.3.1 | La dependencia no reporta cumplimiento de la acción preventiva, la cual debía ser ejecutada en el mes de Abril de 2022. |
| Administración de Bienes y Servicios | ADMBS-COR-2 | Pérdida o manipulación de expedientes con información institucional para beneficio particular o de un tercero | ADMBS-COR-P.2.1 | Realizada la verificación de la acción preventiva, se observa que para el periodo evaluado la dependencia no publicó banner informativo sobre el procedimiento de préstamos de expedientes. |

Tabla 6. Incumplimientos Acciones Preventivas

De acuerdo con la tabla 6. Se observa que las acciones preventivas ACCTI-COR-P.9.1 y ADMTI-COR-P.3.1 "Capacitar a los colaboradores de las UGT en el manejo de presiones indebidas" a cargo de los líderes de la UGT, presentan incumplimiento de las actividades, toda vez que se tenían programadas para el mes de abril de esta vigencia.

De igual manera, se observa la acción ADMBS-COR-P.2.1 "Publicar banner informativo sobre el procedimiento de préstamos de expedientes" no fue ejecutada de acuerdo a lo establecido en el cronograma, presentando incumplimiento por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera

CONCLUSIONES

En concordancia a las actividades de verificación ejecutadas por el equipo de la Oficina de Control Interno en el marco del seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción correspondiente al I cuatrimestre del año 2022, se generan las siguientes conclusiones:

1. El mapa de riesgos de corrupción de la Agencia Nacional de Tierras V1 2022, a la fecha de corte está conformado por un total de 15 procesos con 41 riesgos de



corrupción asociados, los cuales cuentan con un total de 54 actividades de control y 57 acciones preventivas formuladas.

2. Se observó en el mapa de riesgos de corrupción V1 2022, una ejecución acumulativa del 70% del cumplimiento de las actividades de control, un 28 % de actividades en termino y un 2% de incumplimiento para el I cuatrimestre.
3. De acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se concluye que durante el I cuatrimestre del 2022, se programaron 39 actividades de control de las cuales se ejecutaron 38 que representa el 97% de cumplimiento y un 3% de incumplimiento.
4. Se evidencia en el mapa de riesgos de corrupción 2022, una ejecución acumulativa del 58% del cumplimiento de las acciones preventivas, un 37% de actividades en termino y un 5% de incumplimiento para el I cuatrimestre de la vigencia evaluada.
5. Realizada la evaluación por la Oficina de Control Interno al mapa de riesgos de Corrupción V1, se concluye que durante el I cuatrimestre del 2022, se programaron 36 actividades de las cuales se ejecutaron 33 que representa el 86% de cumplimiento y un 14% de incumplimiento.
6. Durante el primer cuatrimestre 2022, no se ha reportado la materialización de Riesgos de Corrupción en la entidad.
7. La Agencia Nacional de Tierras – ANT, realizó la valoración de los riesgos para el mapa de riesgos V1 2022, siguiendo los lineamientos impartidos mediante la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Versión 5 de la Función Pública.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración de los responsables de proceso y las partes que intervienen en el mismo; que, si bien no son de obligatorio cumplimiento e implementación, buscan contribuir al mejoramiento continuo de la Entidad:

1. Se recomienda continuar efectuando monitoreos y revisiones periódicas a la gestión de riesgos de corrupción por parte de los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos.
2. Analizar y dar tratamiento a las causas que conllevaron al incumplimiento de las actividades de control o acciones preventivas, a fin de que sean superadas para el seguimiento del próximo cuatrimestre.



3. Se sugiere a los líderes de los procesos que las acciones preventivas que cuentan con una programación estipulada en el Mapa de Riesgos de Corrupción publicado se ejecuten de acuerdo con la misma con el propósito de dar cumplimiento a las acciones en los tiempos establecidos.
4. Es importante que los reportes de gestión de las actividades de control y acciones preventivas se realice en los tiempos establecidos, de la misma manera se solicita la correcta disposición de las evidencias en la herramienta dispuesta para tal fin.

ANEXOS

Anexo 1. Documento en Excel - Soporte de Verificación Mapa de riesgos de corrupción 2022- V1.

EQUIPO DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Agencia Nacional de Tierras - ANT

Elaboró:

DOLLY NAYIBE OJEDA HERNANDEZ

Contratista – OCI

(Documento Original Firmado)

MARCO AURELIO CUMBE ANDRADE

Contratista – OCI

(Documento Original Firmado)

Mayo 13 de 2022.